

CONVOCATORIA Sesión extraordinaria del Pleno

Jueves, 9 de julio de 2015

16:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 6 de julio de 2015, ha dispuesto convocar al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, los artículos 36.1 y 49 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, así como el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a solicitud de 15 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular de este Ayuntamiento, nominalmente reflejados en dicha resolución, para celebrar sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único.- Proposición nº 2015/8000451, presentada por 15 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno acuerde aprobar el texto que figura en la iniciativa, *sobre la tolerancia y en contra de la incitación al odio y a la violencia en la ciudad de Madrid.*

Madrid, 6 de julio de 2015

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

El expediente se encuentra a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.